



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECEPTOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICALA

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0060/12/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/4278

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 02 de diciembre de 2022

GODOFREDO DURAN VALLES

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Diciembre de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MADERAS EL KANTYL

con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3733 de fecha 26 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08032DUV001** ubicado en KM. 7 ANILLO PERIFERICO LOTE VII, EXMANCOMUN RANCHO ARANJUEZ C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 445.795 Metros cúbicos	12	2714	2725	25901698	25901709

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



Género:					PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia		Unidad de medida:						
inicial:	1138.412	METROS CUBICOS				FECHA	23/11/2022	

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
24/09/2022	25613986	26	GODOFREDO DURAN VALLES	T-08-060-DUV-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	22.923 ✓
24/09/2022	25585109	5175	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	40.539 ✓
25/09/2022	25594699	1132	JAIME RODRIGUEZ PRO	T-08-029-ROP-001/11	MAD. ASERRADA PINO L.D.	28.290 ✓
25/09/2022	25552124	5364	COMUNIDAD SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	MADERA ASERRADA DE PINO	42.130 ✓
26/09/2022	25613987	27	GODOFREDO DURAN VALLES	T-08-060-DUV-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	20.509 ✓
10/11/2022	25585087	5153	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA PINO L.D.	2.377 ✓
10/11/2022	25622952	5303	FIDEL GONZALEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MAD. ASERRADA PINO L.D.	37.763 ✓
11/11/2022	25613989	29	GODOFREDO DURAN VALLES	T-08-060-DUV-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	25.863 ✓
11/11/2022	25625308	4450	GRUPO RICOBA MADERAS	T08059GRM001	MAD. ASERRADA PINO L.D.	70.601 ✓
11/11/2022	25552867	5487	COMUNIDAD SANTA ANA	T-10-034-CSA-001	MADERA ASERRADA DE PINO	37.506 ✓
21/11/2022	25623490	33	GODOFREDO DURAN VALLES	T-08-060-DUV-001/22	MADERA ASERRADA DE PINO	10.250 ✓
21/11/2022	25614167	2220	OSCAR RODRIGUEZ OLIVAS	T08029ROO001	MAD. ASERRADA PINO L.D.	43.302 ✓
22/11/2022	25562078	3359	TERESITA DE JESUS VEGA CHAVEZ	T08029VEG001	MAD. ASERRADA PINO L.D.	43.727 ✓
22/11/2022	25622966	5317	FIDEL GONZÁLEZ MORENO	T-08-029-GOM-001/10	MADERA ASERRADA DE PINO	20.015 ✓
Total						445.795
Equivalencia de materia prima transformada						

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1364.771	METROS CUBICOS	FECHA	01/12/2022

[illegible]

[illegible]

MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SEMARNAT
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Calle de la Independencia No. 100, Centro, México, D.F. 06000
Tel: (52) 55 56 22 11 11 Fax: (52) 55 56 22 11 11
www.semarnat.gob.mx



Av. Ejército Nacional 223, Col. Anahuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00.